

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local

Plan de Ordenamiento Territorial

Plan de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
<p><b>ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS, EL DÍA 29 DE JULIO DEL 2021.</b>  <b>CONVOCA.-</b> ABG. ROBERTA ZAMBRANO ORTIZ, PREFECTA PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS.  <b>ASISTEN:</b> LOS SEÑORES HONORABLES CONSEJEROS PROVINCIALES  <b>SECRETARIA.-</b> ACTÚA EL TITULAR, ABG. JACKIE ALLAN MÉNDEZ VIVAR  <b>HORA DE CONVOCATORIA.-</b> 15H00.  <b>LOCAL.-</b> SALÓN DE SESIONES DE LA PREFECTURA DE ESMERALDAS.  <b>QUÓRUM.-</b> LEGAL, CON LA ASISTENCIA DE 10 (DIEZ) MIEMBROS DEL CONSEJO PROVINCIAL, DE UN TOTAL DE (16) DIECISIÉIS.  <b>INSTALACIÓN:</b> CONSTATADO EL QUÓRUM DE LEY, SIENDO LAS 15:33 DEL 29 DE JULIO DEL 2021, LA SEÑORA PREFECTA INSTALA LA SESIÓN, SOLICITANDO POR SECRETARÍA SE DE LECTURA EL ORDEN DEL DÍA.</p>	29 DE JULIO DEL 2021	<a href="#">LITERAL-S-AGOSTO-2021-ANEXO1.pdf</a>	<p><b>ORDEN DEL DÍA:</b>  <b>1.-</b> LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 30 DE JUNIO DEL 2021.  <b>2.-</b> INFORME AL LEGISLATIVO AL TRASPASOS DE CREDITOS AUTORIZADO POR EL EJECUTIVO. DE CONFORMIDAD LO ESTABLECE EN LOS ARTS. 256 Y 258 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DE AUTONOMIA Y DESCENTRALIZACIÓN- COOTAD.  <b>3.-</b> INFORME AL LEGISLATIVO DEL ACTA DE ACUERDO TOTAL DE AUDIENCIA DE DIALOGO SOCIAL ENTRE EL GADPE Y EL COMITE CENTRAL DE OBREROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS, BASADO EN LA AUTORIZACIÓN OTORGADA POR LA CÁMARA PROVINCIAL EN SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO, celebrada el 31 de julio 2020, referente al reclamo colectivo signado con el N° MDT-DRTSQ-2021-7980-E, relacionado al pago de subsistencia de los señores obreros.  <b>4.-</b> ENTREGA A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL CONSEJO PROVINCIAL DE ESMERALDAS DEL " PROYECTO DE ORDENANZA PROVINCIAL PARA LA CREACIÓN DEL AREA DE CONSERVACIÓN Y USO SUSTENTABLE "SHALOM JEHOVA DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS" S., ENTREGA A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL CONSEJO PROVINCIAL DE ESMERALDAS DEL " PROYECTO DE ORDENANZA PARA LA IGUALDAD, PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJERES EN RAZÓN DE SU GÉNERO EN LA POVINIA DE ESMERALDAS. 6., ENTREGA A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL CONSEJO PROVINCIAL DE ESMERALDAS DEL " PROYECTO DE LA ORDENANZA PARA LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS DE HUMANIDAD HUMANA Y SUS FAMILIARES EN LA PROVINCIA DE ESMERALDAS.  <b>PUNTO 1.-</b> El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas, en Sesión Ordinaria de Consejo del 29 de julio de 2021, resolvió: Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria del 30 de junio del 2021.  <b>PUNTO 2.-</b> El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas, en Sesión Ordinaria de Consejo del 29 de julio del 2021, resolvió: Aprobar el informe al legislativo al traspaso de creditos autorizados por el ejecutivo, de conformidad lo establece en los arts. 256 y 258 del CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL Y AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN- COOTAD  <b>PUNTO 3.-</b> El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas, en Sesión Ordinaria de</p>	JUEVES, 29 DE JULIO DEL 2021.	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS	<a href="#">LITERAL-S-AGOSTO-2021-ANEXO1.pdf</a>
<p><b>ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS, EL DÍA 12 DE AGOSTO DEL 2021.</b>  <b>CONVOCA.-</b> ABG. ROBERTA ZAMBRANO ORTIZ, PREFECTA PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS.  <b>ASISTEN:</b> LOS SEÑORES HONORABLES CONSEJEROS PROVINCIALES  <b>SECRETARIA.-</b> ACTÚA EL TITULAR, ABG. JACKIE ALLAN MÉNDEZ VIVAR  <b>HORA DE CONVOCATORIA.-</b> 15H00.  <b>LOCAL.-</b> SALÓN DE SESIONES DE LA PREFECTURA DE ESMERALDAS.  <b>QUÓRUM.-</b> LEGAL, CON LA ASISTENCIA DE 12 (DOCE) MIEMBROS DEL CONSEJO PROVINCIAL, DE UN TOTAL DE (16) DIECISIÉIS.  <b>INSTALACIÓN:</b> CONSTATADO EL QUÓRUM DE LEY, SIENDO LAS 15:24 DEL 12 DE AGOSTO DEL 2021, LA SEÑORA PREFECTA INSTALA LA SESIÓN, SOLICITANDO POR SECRETARÍA SE DE LECTURA EL ORDEN DEL DÍA.</p>	12 DE AGOSTO DEL 2021	<a href="#">LITERAL-S-AGOSTO-2021-ANEXO2.pdf</a>	<p><b>ORDEN DEL DÍA:</b>  <b>1.-</b> LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 29 DE JULIO DEL 2021.  <b>2.-</b> PRESENTACIÓN E INFORME DE LA REFORMA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS, GASTOS Y POA DEL AÑO 2021, PARA SU APROBACIÓN DE CONFORMIDAD A LO PREVISTO EN LOS ARTS, 255, 256 Y 260 DEL COOTAD.  <b>3.-</b> DESIGNACIÓN DE UN CONSEJERO O UNA CONSEJERA PROVINCIAL DE PREFERENCIA QUE REPRESENTA AL SECTOR RURAL DE LA PROVINCIA, Y DE UN REPRESENTANTE DEL NIVEL DE GOBIERNO MUNICIPAL, PARA INTEGRAR DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS, CONFORME LO ESTABLECE LA ORDENANZA QUE REGULA LA CONFORMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS.  <b>PUNTO 1.-</b> El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas, en Sesión Extraordinaria de Consejo del 12 de agosto de 2021, resolvió: Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria del 29 de julio del 2021.  <b>PUNTO 2.-</b> El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas, en Sesión Extraordinaria de Consejo del 12 de agosto del 2021, resolvió: Aprobar la presentación e informe de la reforma presupuestaria de ingresos, gastos y poa del año 2021, para su aprobación de conformidad a lo previsto en los arts, 255,256 y 260 del COOTAD.  <b>PUNTO 3.-</b> El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas, en Sesión Extraordinaria de Consejo del 12 de agosto del 2021, resolvió: Designación de un consejero o una consejera provincial de preferencia que represente al sector rural de la provincia, y de un representante del nivel de gobierno municipal, para integrar del consejo de planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas, conforme lo establece la ordenanza que regula la conformación, organización y funcionamiento del consejo de planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas.</p>	JUEVES, 12 DE AGOSTO DEL 2021.	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS	<a href="#">LITERAL-S-AGOSTO-2021-ANEXO2.pdf</a>

	31/08/2021
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL S):	SECRETARÍA GENERAL
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL S):	Abg. JACKIE ALLAN MÉNDEZ VIVAR
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	<a href="mailto:allmendez@hotmail.com">allmendez@hotmail.com</a>
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(06) 2721-433 EXTENSIÓN 102

**NOTA:** En el caso de que un gobierno autónomo descentralizado provincial/cantonal/parroquial rural, no haya emitido ordenanzas durante los meses del año que deberán ser consignados en la presente matriz, incluirá una nota aclaratoria como la que se ejemplifica a continuación: "NO APLICA", debido a que el Gobierno Provincial de Manabí durante los meses del presente año fiscal, no ha emitido ninguna ordenanza.